

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES “AL CARIBE CON HONOR”**

HONOR DEVICE PERÚ S.A.C. (que en lo sucesivo será denominada como “HONOR”) pone a disposición del público en general los siguientes Términos y Condiciones del concurso “AL CARIBE CON HONOR” (que en lo sucesivo será denominado “EL CONCURSO”):

### **I. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

Los presentes Términos y Condiciones rigen EL CONCURSO. La participación de los concursantes en EL CONCURSO implica el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

Al participar en EL CONCURSO, el participante acepta quedar obligado por las reglas y decisiones del organizador, las cuales tendrán carácter definitivo y vinculante respecto de todos los asuntos relacionados con EL CONCURSO y, no tienen posibilidad de ser apeladas bajo ningún concepto.

Cualquier violación a los presentes Términos y Condiciones, a las reglas de EL CONCURSO, a las decisiones del organizador, así como a los procedimientos o sistemas establecidos, implicará la inmediata descalificación y exclusión del participante y/o la revocación de cualquiera de los premios obtenidos.

### **II. NATURALEZA DEL CONCURSO.**

EL CONCURSO se lleva a cabo en los términos establecidos por HONOR, los mismos que se encuentran redactados en obediencia y concordancia con el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley 29571) y la Ley de Represión de Competencia Desleal (Decreto Legislativo No. 1044), normativa peruana en materia de actividades comerciales.

### **III. RESPONSABLE DEL CONCURSO.**

El organizador responsable y encargado de EL CONCURSO es HONOR DEVICE PERÚ S.A.C., identificada con R.U.C. No. 20609268779, y con domicilio ubicado en Av. Amador Merino Reyna Nro. 267 Int. 601, San Isidro.

### **IV. DENOMINACIÓN Y VIGENCIA DEL CONCURSO.**

EL CONCURSO se denominará “**AL CARIBE CON HONOR**” y tendrá una vigencia del **15 de junio del 2023 al 31 de julio de 2023** a las 23:59 horas.

### **V. PREMIOS DEL CONCURSO.**

En total, se entregarán 8 premios, los cuales son detallados a continuación:

**Premio No. 1:** Un viaje aéreo ida y vuelta para 2 personas para Punta Cana, República Dominicana

Número de Ganadores: Uno (1)

Condiciones del premio:

- Vuelo directo ida y vuelta Lima – Punta Cana – Lima
- Hospedaje de 4 días y 3 noches, con servicio todo incluido.
- Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto en Punta Cana.

**Premio No. 2:** Siete (7) equipos de la marca HONOR

Número de Ganadores: Siete (7)

Condiciones del premio:

- Los modelos de equipos marca HONOR a entregarse serán: Un (1) HONOR Magic5 Lite, Un (1) HONOR X8A, Un (1) HONOR X6S, Un (1) HONOR Watch GS3, Una (1) HONOR Tablet Pad 8, Dos (2) HONOR Earbuds 3 Pro.
- Se entregará un equipo a cada ganador.
- Junto con el equipo móvil, se entregarán un (1) cargador y la garantía por un (1) año del equipo por defectos de fábrica.

## **VI. PERSONAS PARTICIPANTES.**

En EL CONCURSO únicamente podrán participar personas físicas mayores de edad que residan en Perú.

No son elegibles para participar los empleados y/o socios de HONOR Perú, incluyendo sus controladoras, filiales y/o subsidiarias y sucursales (que en lo sucesivo será denominado como “HONOR Perú”), así como los miembros de su familia, incluyendo en forma descriptiva más no limitativa, al cónyuge, a los padres, hermanos y a los hijos. Igualmente, no serán elegibles de participar, los empleados, colaboradores de las empresas desarrolladoras, agencias o terceros incluyendo sin limitar, sus controladoras, filiales y/o subsidiarias, sucursales, que estén relacionadas con HONOR y el presente CONCURSO.

## **VII. PRODUCTOS PARTICIPANTES**

Para acceder al concurso, los participantes deberán adquirir cualquiera de los siguientes modelos de equipos móviles marca HONOR, dentro de la vigencia de EL CONCURSO:

- |                     |                    |                     |
|---------------------|--------------------|---------------------|
| - Honor 50          | - Honor X6         | - Honor X8          |
| - Honor 50 Lite     | - Honor X7         | - Honor X8a         |
| - Honor 70          | - Honor X7a        | - Honor Magic 4 Pro |
| - Honor Magic5 Lite | - Honor Magic5 Pro | - Honor X6s         |

## **VIII. ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES.**

Para participar en EL CONCURSO, los participantes deberán adquirir los equipos celulares marca HONOR (modelos descritos en el numeral VII.) dentro del periodo de vigencia, a través de

cualquiera de los siguientes distribuidores (mediante establecimientos físicos y plataformas virtuales) a nivel nacional dentro del territorio peruano (lista que podría ser ampliada):

- Tiendas HONOR en Perú (ver <https://www.hihonor.com/pe/support/service-center/>)
- Claro
- Movistar
- Entel
- Hiraoka
- TEC Store
- Ripley
- Falabella

#### **IX. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN.**

Para participar por alguno de los premios descritos en el punto V. del presente documento, los participantes deberán seguir la siguiente mecánica:

1. El cliente deberá acudir a un establecimiento participante o ingresar a sus plataformas virtuales y adquirir alguno de los productos detallados en el numeral VII., dentro del periodo de vigencia del CONCURSO. El participante deberá conservar su(s) ticket(s) de compra, legible(s) y en buen estado.
2. El cliente deberá ingresar a la Página Web del CONCURSO [www.ganaconhonor.pe](http://www.ganaconhonor.pe), generar un usuario y una contraseña, registrar los datos de la compra y aceptar los Términos y Condiciones, la Política de Privacidad y la aceptación del uso de sus datos para fines publicitarios.
3. HONOR validará la información entregada sobre el número de serie del producto y, en caso de ser correcta y no haya sido utilizado previamente, se considerará que el cliente es un participante de EL CONCURSO, obteniendo así una (1) oportunidad para participar. Cada compra registrada en la página web de EL CONCURSO será considerada como una (1) oportunidad para participar.

#### **X. DETERMINACIÓN DE GANADORES**

Al término de vigencia del CONCURSO (31 de julio de 2023 a las 23:59 horas) se consolidarán todas las participaciones y se escogerán aleatoriamente a los ocho (8) ganadores entre los participantes que hayan seguido los pasos de conformidad con lo establecido en el presente documento y que se encuentren fuera de las causales de descalificación.

Los premios serán entregados en el siguiente orden:

- Primer ganador: Un viaje aéreo ida y vuelta para 2 personas para Punta Cana, República Dominicana

- Segundo Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR Magic5 Lite
- Tercer Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR X8A
- Cuarto Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR X6S
- Quinto Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR Watch GS3
- Sexto Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR Pad 8
- Séptimo Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR Earbuds 3 Pro
- Octavo Ganador: Un (1) equipo móvil marca HONOR Earbuds 3 Pro

Los participantes seleccionados serán contactados por correo electrónico (a la dirección señalada en el registro) en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles desde la fecha de EL CONCURSO (01 de agosto de 2023). Además del envío de los correos electrónicos, HONOR anunciará el listado de ganadores a través del web de LA PROMOCIÓN ([www.ganaconhonor.pe](http://www.ganaconhonor.pe)) y en sus redes sociales oficiales (Facebook: Honor Perú / Instagram: Honor pe).

Los participantes contactados deberán dar respuesta al correo electrónico enviado por HONOR en un plazo máximo de 48 horas de recibido, enviando los siguientes datos personales (nombre, DNI y fecha de nacimiento), así como la copia escaneada del ticket de compras. HONOR Perú confirmará la calidad de ganadores de los participantes una vez que valide que cumplen con todos y cada uno de los requisitos de este documento y que hayan presentado la información solicitada.

Es de exclusiva responsabilidad de los participantes revisar las bandejas de sus correos electrónicos, (incluyendo la carpeta de SPAM). HONOR no será en ningún momento responsable de que los participantes no revisen correctamente sus bandejas de entrada o no brinden respuesta. En caso de que los participantes seleccionados no sean localizables o no respondan los mensajes de HONOR en un lapso de 48 horas de recibido el mensaje, HONOR podrá escoger a otro participante, sin derecho a reclamación alguna y sin responsabilidad alguna para HONOR.

## **XI. ENTREGA DE LOS PREMIOS.**

Los premios de EL CONCURSO serán entregados de acuerdo a las siguientes condiciones:

### **Premio No. 1:**

- El ganador del Premio No. 1 recibirá un correo electrónico en el que se incluirá la confirmación del premio, los datos de cliente que se requieren y los pasos a seguir para la entrega de tarjetas de vuelo, confirmación de hotel y transporte del viaje. Esta comunicación será enviada dentro de los diez (10) días posteriores a la validación de la información de los ganadores.
- El ganador deberá enviar a HONOR un correo acusando recibo de la comunicación y los documentos enviados, en un plazo no mayor de 48 horas.

### **Premio No. 2:**

- Los ganadores del Premio No. 2 recibirán un correo electrónico en el que se detallará el equipo móvil que se le entregará, la fecha tentativa de la entrega y el listado de tiendas en donde se podrá recoger el premio. Esta comunicación será enviada dentro de los diez (10) días posteriores a la validación de la información de los ganadores.
- El ganador deberá enviar a HONOR, en un plazo no mayor de 48 horas, un correo acusando recibo de la comunicación e indicando en cuáles de las tiendas asignadas por HONOR podrá recibir su premio.
- Para la entrega de los primeros, los ganadores deberán presentar su ticket de compra legible y en buen estado, su documento de identidad y firmar una constancia de recepción conforme, que le será entregado por nuestros representantes.

## **XII. RESTRICCIONES A LOS PARTICIPANTES.**

### Restricciones Generales:

- Si por cualquier razón, la promoción no puede ejecutarse tal y como estaba previsto, incluyendo, alguna limitación, la infección por virus de computadora, celular, bugs, la manipulación, intervención no autorizada, el fraude, fallas técnicas o cualquier otra causa corrupta ajena o incontrolable por HONOR o que afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o la correcta realización de la promoción, HONOR y/o HONOR Perú se reservan el derecho, a su sola discreción para cancelar, demorar, modificar o terminar EL CONCURSO; previo aviso al público en general, siempre y cuando no afecte los derechos de los participantes.
- HONOR y HONOR Perú no aceptan ninguna responsabilidad por cualquier falla técnica, funcionamiento defectuoso y/o cualquier otro problema con la red que esté conectado en línea al sistema, servidores, o proveedores de otro tipo, que puede ser el resultado de cualquier contenido o entrada en EL CONCURSO que no esté correctamente registrado.
- El participante entiende y acepta que está prohibido violar o intentar violar, falsificar, alterar, copiar o modificar los comprobantes e información de participación. En caso de que HONOR encuentre irregularidades en la información de compra registrada, ésta se reserva el derecho de descalificar de manera automática al participante de EL CONCURSO, eliminando además su registro en el sitio web de EL CONCURSO, sin responsabilidad para HONOR ni HONOR Perú.
- HONOR podrá exigir, al momento de la entrega de los premios, la presentación de los tickets de compras originales, legibles y en buen estado. En caso no presentarlos o no cumplir con los requisitos antes descritos, el participante podrá ser descalificado de EL CONCURSO sin derecho a reclamo y sin responsabilidad para HONOR ni HONOR Perú.
- HONOR Perú se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas contra cualquier consumidor del que se tenga sospecha que se encuentra interviniendo de cualquier manera el correcto funcionamiento de Página Web del CONCURSO [www.ganaconhonor.pe](http://www.ganaconhonor.pe), el sitio web oficial de HONOR y HONOR Perú, sus redes sociales, y aplicativos.
- Las decisiones que tome HONOR Perú con respecto de la promoción serán inapelables.

#### Sobre la participación:

- Cada consumidor participante podrá obtener únicamente un (1) premio durante toda la promoción.

#### Sobre el Registro:

- Para que un registro se considere exitoso, los consumidores deberán proporcionar: Nombres y apellidos, DNI, SN del equipo celular comprado, fecha de nacimiento, departamento de residencia, provincia de residencia, distrito de residencia, dirección exacta de residencia, correo electrónico y número telefónico. Estos datos son indispensables y en caso de no proporcionarse de manera completa y correctamente escrita, el participante no podrá acceder a EL CONCURSO y/o a los premios.
- Cada usuario únicamente podrá participar con una única cuenta de correo electrónico y con un único número telefónico, HONOR se reserva el derecho de descalificar sin previo aviso a los usuarios quienes utilicen más de una cuenta de correo electrónico y/o número telefónico o a quienes utilicen un mismo correo electrónico y/o número telefónico para diversos registros.
- Los datos que proporcionen los consumidores se tomarán como finales. Los participantes entienden y aceptan que es su responsabilidad proporcionar todos los datos completos y correctos, en caso de proporcionar información falsa, HONOR se reserva el derecho de ejercer las acciones que correspondan en la vía judicial, incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, ante las autoridades civiles, penales y/o administrativas, además de descalificar al participante de EL CONCURSO.

#### Sobre los participantes:

- La promoción está diseñada para personas físicas mayores de edad, por lo que en caso de que se detecte a algún consumidor menor de edad participando en la promoción, será descalificado.
- Se tomarán únicamente como identificaciones oficiales de los participantes el Documento Nacional de Identidad, el Carné de Extranjería y/o pasaporte vigente.
- Aquellos participantes que compartan, por cualquiera de las plataformas oficiales de HONOR (ya sea en la Página Web del CONCURSO [www.ganaconhonor.pe](http://www.ganaconhonor.pe) y/o en sus redes sociales oficiales), cualquier tipo de contenido sensible (entiéndase por lo anterior aquel contenido que incluya palabras y/o fotografías que muestren y/o inciten a actos de violencia, sexo, consumo de sustancias (drogas), alcohol o tabaco, que promuevan actos ofensivos, faltos de ética, o que ridiculicen a personas por temas de raza, religión, sexo, aspecto físico, ideología, nacionalidad, religión, etc.), serán descalificados y bloqueados de las redes sociales de HONOR y HONOR Perú.
- Cada participación será considerada a través de un solo registro, que será aquel con el que hayan registrado el primer SN válido; en caso de que HONOR detecte que un usuario participa con 2 o más cuentas será descalificado sin previo aviso en ambas cuentas y no podrá seguir participando en EL CONCURSO, ni se le hará entrega de premio alguno.

#### Sobre los premios:

- Los premios no son acumulables, transferibles ni canjeables por dinero en efectivo, ni por cualquier otro premio en especie.
- Los premios se entregarán de manera gratuita, por lo que no requerirán de ningún pago adicional, para recibir los mismos.
- En caso de que dicho premio no se encuentre disponible y si el ganador está de acuerdo, HONOR podrá hacer la entrega de un premio similar o de igual valor. Sin perjuicio de ello, HONOR garantiza que realizará todas las gestiones correspondientes para entregar los premios detallados en el presente documento.
- Los premios de EL CONCURSO son personalísimos, por lo que, los ganadores entienden y aceptan que es su responsabilidad recibirlos personalmente y tener el cuidado respectivo de sus propias bandejas de entrada. En caso de que una persona distinta al ganador reciba el premio, HONOR ni HONOR Perú serán responsables de las incidencias que se presenten luego de entregado el premio.
- La garantía que se entrega sobre los equipos móviles (Premio Número 2), son únicamente respecto de las fallas de fábrica que los productos puedan presentar. No se aceptarán fallas y/o daños al equipo ocasionados por el ganador y/o cualquier tercero.

#### Sobre el viaje:

- HONOR es únicamente responsable de hacer la entrega del premio, los consumidores entienden y aceptan que el uso en adelante de este, es responsabilidad del ganador. El premio Número 1 es personal e intransferible para el ganador y la persona que asigne como acompañante.
- Es responsabilidad de los ganadores atender todos los lineamientos que la aerolínea y el lugar de destino soliciten para realizar el viaje.
- Es responsabilidad de los ganadores informarse y respetar las leyes del país de destino. En caso de incumplimiento o algún incidente que limite el disfrute del Premio Número 1 en su totalidad por responsabilidad del ganador y/o su acompañante, ni HONOR ni HONOR Perú serán responsable.
- Cualquier otro gasto no mencionado expresamente en la descripción del Premio Número 1, correrán por cuenta del ganador.
- El ganador deberá contar con identificación oficial y pasaporte vigente al momento de la entrega del Premio Número 1. En caso de no contar con los documentos indicados, no podrá hacerse entrega del premio, por lo que el Premio Número 1 podrá ser entregado a un siguiente participante del mismo grupo.
- El ganador y su acompañante deberán firmar una carta responsiva, donde aceptan viajar bajo su propia responsabilidad, deslindando a HONOR y HONOR Perú de cualquier accidente, enfermedad, contagio antes, durante o después del viaje.
- En caso de que el viaje o el evento sea cancelado por motivos ajenos a HONOR y/o HONOR Perú (por ejemplo, rebrote de COVID o una contingencia nacional o global, decisiones del gobierno, de la línea aérea o de las autoridades aeroportuarias,

- inclemencias meteorológicas, fuego, huelga, guerra o terrorismo, o por caso fortuito o fuerza mayor), éstas no estarán obligadas a reponer y/o cambiar el Premio Número 1.
- Todos los boletos de avión están sujetos a posibles variaciones, paradas por mantenimiento, y cambios de horario o de ruta, entre otros. HONOR no se hará responsable de ninguna cancelación, retraso, desvío o sustitución, ni de ningún acto u omisión realizado por el transportista aéreo, los proveedores de del Premio Número 1 y/o cualquier otra persona que facilite servicios relacionados con el Premio Número 1.
  - Los boletos de avión o certificados de viaje perdidos, sustraídos o dañados, no se podrán sustituir ni cambiar por otros. HONOR Perú no será responsable de los gastos que se generen por pérdida de vuelo, equipaje o cambio en los itinerarios de viaje producidos por el ganador o su invitado.
  - HONOR no será responsable de cualquier tipo de pérdida, daños, lesiones, costos o gastos del tipo que sean, por ejemplo, daños a la propiedad, lesiones o muerte que puedan producirse como resultado de la participación en la promoción o la realización de los viajes.
  - El ganador será responsable de su seguridad personal y de la de sus bienes durante el viaje, por lo que cada participante deberá adquirir su seguro de viajero o el que considere necesario.

### **XIII. XI. JURISDICCIÓN.**

Toda relación que en virtud de la actividad se genere entre cualquier participante y HONOR, será regida y concertada con total sujeción a las leyes aplicables en Perú y a la jurisdicción de los Tribunales competentes de la Ciudad de Lima.

### **XIV. AUTORIZACIÓN Y CESIÓN DE DERECHOS.**

Los ganadores autorizan expresa e irrevocablemente a HONOR, HONOR Perú y/o cualquier otra empresa que éstas determinen, a difundir en los medios que HONOR estime conveniente, a través de cualquier plataforma física o virtual, en el territorio peruano, su nombre y apellido completo, país y ciudad de origen, fotografías y uso de imagen o retrato, voz, videos y en general, todos aquellos datos que pudieran requerirse con motivo de la difusión de EL CONCURSO, renunciando expresa e irrevocablemente, desde la aceptación de las bases, a cualquier tipo de compensación económica, remuneración, regalía o retribución alguna por dicho uso.

### **XV. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES.**

HONOR se reserva el derecho de ampliar o modificar en cualquier momento los presentes Términos y Condiciones, por lo que el participante deberá consultar las bases y condiciones constantemente y hasta el término de EL CONCURSO. Estos estarán disponibles en las plataformas autorizadas de HONOR.

### **XVI. CONTACTO.**

Para la difusión de la información relacionada con EL CONCURSO, los únicos medios autorizados por HONOR son sus redes sociales oficiales, su domicilio cito en Calle Amador Merino Reyna 267, oficina 601, San Isidro y la página web: [www.ganaconhonor.pe](http://www.ganaconhonor.pe)

La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de sus términos, condiciones, bases y mecánica de la misma, las que son inapelables.